

**A LA MESA DEL CONGRESO**

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 15 de febrero de 2023



**Joan Baldoví Roda**  
**Diputado de Compromís**  
**G.P Plural**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de enero, la secretaria de Estado de Transportes D<sup>a</sup> Isabel Pardo de Vera, acudió a un coloquio en la ciudad de Alicante donde se abordaba el compromiso del Gobierno Central con las infraestructuras en la provincia de Alicante. En dicho coloquio, que estaba abierto a la participación de los allí presentes, uno de los representantes vecinales invitados a la jornada, de la Asociación de Vecinos Parque del Mar de Alicante, trasladó una pregunta sobre el sentido y función de la reserva de franja costera al sur de la ciudad de Alicante, que el Puerto de Alicante tenía reservado para futuras ampliaciones portuarias. Esta reserva de uso para futuras ampliaciones portuarias, teóricamente, debería ser incompatible con la protección medioambiental de la zona, al estar incluida, en una parte muy importante, dentro del LIC de Tabarca.

Para responder a dicha pregunta, la secretaria de Estado se apoyó en el Presidente de la Autoridad Portuaria D. Julián López, al que le trasladó la pregunta vecinal, y éste, con cierto desdén hacia la pregunta, y seguramente también hacia el representante vecinal que la formulaba, contestó a la Secretaria de Estado que se trataba de un “mito”.

Según consta en el documento de la modificación nº1 “Delimitación de espacios y usos portuarios (DEUP)”, plano 5.1, plano 5.2 y plano 5.3 (páginas 38,39 y 40), dicha reserva de franja costera es “muy real”, y no tiene nada de mito. (Sometido a información pública en el BOP Alicante del 12 de enero de 2022)

Por eso, dado que la respuesta del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante, D. Julián López, fue tan poco profesional, respetuosa y nada ajustada a la verdad con la pregunta realizada por el representante vecinal, al que parecía querer intentar ridiculizar ante la Secretaria de Estado, pese a ser un representante público, que debería dar ejemplo de respeto y servicio público, y formar parte de un auditorio repleto de representantes políticos, económicos y sociales de la ciudad y provincia de Alicante, incluido el representante vecinal pretendidamente ninguneado, formulo la siguiente pregunta:

### PREGUNTA PARLAMENTARIA

1. ¿Es cierto que el Puerto de Alicante tiene una franja de costa en el sur de la ciudad y Puerto de Alicante reservada para futuras ampliaciones portuarias, y cuáles son las razones que impiden la desafección de ese uso de zona de reserva portuaria, dado el valor y la protección medioambiental que le asiste a esa costa, por estar incluida en gran parte dentro del LIC de Tabarca, y el aparente nulo interés de la Autoridad Portuaria de Alicante por emprender ninguna ampliación del Puerto en dicha franja de costa?